

Requisitos Préstamo Construcción:

- Monto Solicitado (hasta \$ 30.000,00).-
- Proposición de Amortización (hasta en 36 cuotas mensuales).-
- Proposición de un Codeudor/a (deberá ser vecino/a de Aldea San Antonio).-
- Fotocopia D.N.I. (Deudor/a y Codeudor/a).-
- Fotocopia Comprobante de Ingresos.-
- Fotocopia del Título de Propiedad o Boleto Compra Venta.-
- Fotocopia de Planos de Construcción (confeccionado por Profesional Habilitante inscripto en el Municipio).-
- Cómputo y Presupuesto de Obra (elaborado por Ingeniero, Arquitecto, Constructor o Albañil inscripto en el Municipio de Aldea San Antonio).-
- Estar al día con el Municipio.-
- Una vez reunido los requisitos anteriores se confecciona en el Municipio una nota y planilla de solicitud de préstamo que deberán ser firmadas por el Deudor/a y Codeudor/a.-



NOTA: De ser otorgado el préstamo tendrá un plazo de ciento veinte (120) días contados a partir del pago del mismo para presentar los comprobantes para la rendición de cuentas.-